



Términos de referencia (TdR) para la **evaluación final externa** de la Acción de Cooperación “*Mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé en la provincia de Esmeraldas, Ecuador*” (2016/ACDE/003472)

Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en la Convocatoria de Acciones de Innovación para el Desarrollo 2016.



## 1. Introducción

Este documento contiene los Términos de Referencia (TdR) para la elaboración de la evaluación final externa del proyecto *“Mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé en la provincia de Esmeraldas, Ecuador”* (2016/ACDE/003472).

El proyecto, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en la Convocatoria de Acciones de Innovación (2016) con un importe de 140.000 euros, ha sido desarrollado por un consorcio formado por: 1) Universitat Politècnica de València – UPV (España), entidad líder del consorcio y adjudicataria de la subvención; 2) Fundación Religiosos para la Salud – FRS, ONGD socio en España; y 3) Pontificia Universidad Católica Sede Esmeraldas – PUCESE, socio local en Ecuador. La PUCESE será la entidad encargada de acompañar y gestionar el proceso de la evaluación y de facilitar toda la información al equipo evaluador. La UPV pagará el importe de la evaluación a la entidad adjudicataria cuando entregue el informe final y la factura correspondiente.

La duración del proyecto es de 21 meses: del 23 de junio del 2017 al 23 de marzo del 2019.

El proyecto tiene por objetivo general ***mejorar los medios de vida sostenibles de la población rural del cantón de Quinindé en Esmeraldas (Ecuador), fortaleciendo el desarrollo del sector asociativo cacaotero***. Para conseguirlo se ha puesto en marcha una pequeña fábrica artesanal de cacao, y se ha formado a la población para la creación de una cooperativa, en la producción del chocolate y en técnicas empresariales. Todo ello con un enfoque innovador de impacto social, participación ciudadana, medioambiente y justicia de género garantizando el desarrollo sostenible, en el recinto El Paisaje, cantón de Quinindé.

El objetivo de la evaluación es comprobar si, efectivamente, se han producido cambios significativos en las familias cacaoteras que conforman la cooperativa de cacao desde la implementación del proyecto y cuál es la sostenibilidad del mismo. Además, se pretende que la evaluación sirva para extraer aprendizajes del proyecto y lecciones aprendidas que permitan mejorar las futuras intervenciones.

Los resultados de la evaluación se difundirán entre los 3 socios (UPV, FRS y PUCESE), y se hará una devolución final con la población socia – cooperativa de cacao.

## 2. Objeto de evaluación y antecedentes

La provincia de Esmeraldas es un territorio prácticamente rural a excepción de las capitales de los cantones y de los pequeños núcleos urbanos que envuelven las ciudades producto de un crecimiento de la población y de una migración del campo a la ciudad en busca de medios de vida mejorados y sostenibles. Las principales actividades económicas se concentran en pequeñas explotaciones de cultivos de frutas y madera con escasa necesidad de intervención humana para su cultivo y mantenimiento a excepción de los procesos de poda y recolección. También se cultiva frutas como sandías, melones, piñas y guineo y verde, que al igual que los de ciclo largo tampoco requieren gran cantidad de recursos humanos a excepción de la limpia, siembra y recolección. Los productos obtenidos se dedican mayoritariamente al consumo familiar de los productores y el excedente se coloca en mercados locales, que apenas les genera

utilidad básica a los productores para cubrir sus necesidades elementales. También existen grandes extensiones de monocultivo sobre todo de palma africana y teca, en manos de escasos propietarios y pocas empresas, que en ocasiones son las únicas fuentes de empleo para la población rural, por lo que existe un control a la baja de los salarios y de las condiciones laborales de los trabajadores que acuden a estas explotaciones en busca de trabajo. Los productos obtenidos a penas se procesan en la provincia, y son exportados en bruto tanto al resto del país como al extranjero.

Debido a estos factores la población residente en las zonas rurales se ve abocada a producción de autoconsumo y a la venta directa de sus escasos excedentes. Por lo tanto, las dificultades para encontrar un trabajo estable que garantice unos recursos económicos básicos y justos son muy elevadas, que impacta negativamente sobre los medios de vida de una parte importante de la población. La dificultad de acceso a fuentes de ingreso estables y suficientes, junto con la vulnerabilidad del resto de medios de vida, intensifican los círculos de pobreza y los transmiten generacionalmente, siendo las principales afectadas las mujeres, lo cual incide directamente en la violencia basada en género.

Las mujeres, con graves limitantes al acceso al empleo y recursos económicos, se ven encerradas en la dependencia económica de sus parejas que les limita sus capacidades para salir de este tipo de relación. Además encontramos casos en los que la responsabilidad del sustento del hogar recae en las mujeres, con el único sustento del bono de desarrollo humano y/o con los pocos ingresos por la realización de pequeños trabajos poco cualificados, de alta temporalidad y de baja remuneración, que puedan obtener mientras compaginan el mantenimiento de sus hogares y el cuidado de los hijos. En muchas ocasiones, a pesar de ser ellas las que trabajan y generan los recursos económicos para el sustento de las familias, son sus parejas las que administran el dinero, desembocando en una violencia económica de género, imposibilitando la independencia de la mujer y el sometimiento a una relación conyugal de dependencia que, debido a una sociedad machista generalizada, puede, desembocar en una violencia de género.

En este contexto la PUCESE ha venido alimentando un proceso de aprendizaje de aptitudes emprendedoras hasta conseguir su adaptación a las necesidades de la comunidad esmeraldeña, gracias a una observación minuciosa de las realidades sociales, los aspectos culturales y las necesidades económicas de su población.

La colaboración e investigación entre la Unidad de Emprendimiento y la Unidad de Género de la PUCESE ha transformado este método en algo más que una simple transmisión de conocimientos empresariales, impregnando los contenidos curriculares de un enfoque de género y de derechos, al mismo tiempo que se da a conocer la cultura de paz y los conocimientos necesarios para la resolución de conflictos. Se trata de una metodología de aprendizaje, basada en la educación popular, que se adapta a las características socioeconómicas y culturales de los beneficiarios con los que se pretende intervenir.

Pues bien, el presente proyecto tiene por objetivo específico ***fortalecer el desarrollo socioeconómico del sector asociativo cacaotero con un enfoque innovador de impacto social, participación ciudadana, medioambiente y justicia de género garantizando el desarrollo sostenible, en el recinto El Paisaje, cantón de Quinindé.***

Para lograr este objetivo se han diseñado los siguientes resultados y actividades:

**R1.** Integradas mejoras técnicas innovadoras en la **producción y empaque** de al menos 3 asociaciones rurales productoras de cacao del recinto El Paisaje, provincia de Esmeraldas.

- A.1.R.1.: Montaje y puesta en marcha de una pequeña fábrica artesanal procesadora de pasta de cacao.
- A.2.R.1.: Capacitación en instalación, uso y mantenimiento de la maquinaria.
- A.3.R.1.: Implementación de sistemas de gestión de la calidad en el proceso de obtención del grano de cacao.
- A.4.R.1.: Diseño participativo con las asociaciones sobre nueva imagen comercial.
- A.5.R.1.: Innovación en el empaque del producto (envasado realizado según nueva imagen).

**R2.** 3 asociaciones rurales productoras de cacao formadas en procesos y estrategias emprendedoras para la mejora de la **gestión empresarial** con enfoque de género y derechos a través de herramientas innovadoras de educación popular al finalizar el primer año de ejecución del proyecto.

- A.1.R.2.: Diseño y formulación del curso Gestión Empresarial con enfoque de género y derechos
- A.2.R.2.: Implementación de talleres de empoderamiento en gestión empresarial con enfoque de género y derechos
- A.3.R.2.: Diseño y formulación del Plan Estratégico de Implementación
- A.4.R.2.: Acompañamiento y asesoramiento en gestión de negocios a las asociaciones
- A.5.R.2.: Acompañamiento social con enfoque de género y derechos a los núcleos familiares de las asociaciones
- A.6.R.2.: Fortalecimiento y acompañamiento del proceso asociativo de las cooperativas
- A.7.R.2.: Clausura/graduación de las capacitaciones y entrega de certificados con validez académica de la PUCESE

**R3.** Introducción de 3 asociaciones rurales productoras de cacao en al menos 5 **circuitos cortos de comercio** al año, de la provincia de Esmeraldas.

- A1.R.3.: Organización de eventos de construcción de redes de emprendedores.
- A2.R.3: Participación en 5 circuitos cortos de comercialización.
- A3.R.3: Visibilizar el proceso productivo artesanal comunitario de las asociaciones productoras de cacao

### 3. Actores implicados

- Unidad gestora de la evaluación: la PUCESE será la entidad que gestione la evaluación y facilite la información al equipo evaluador. Si fuera necesario podría acompañar al equipo evaluador hasta la comunidad donde se ubica la cooperativa de chocolate;
- Unidad administradora: la UPV pagará al equipo evaluador cuando presente el informe final y la factura;
- Comité de seguimiento de la evaluación: estará formado por la PUCESE, la UPV y FRS. Se invitará además a la OTC de la AECID en Ecuador. Este comité velará por la selección del equipo evaluador, realizará el seguimiento y dará uso a los resultados de la evaluación.

- Personas beneficiarias de la intervención: 44 familias del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas (Ecuador). Será necesario entrevistas a algunas de estas personas que han asistido a las capacitaciones y a las personas que forman parte de la nueva cooperativa.
- 

#### 4. Alcance de la evaluación.

De todo este ambicioso proyecto, la evaluación aquí solicitada se limita a analizar cómo el proyecto ha cambiado las vidas de los productores y productoras de cacao que forman parte de la cooperativa y cómo de sostenible es este cambio.

Se limita por tanto a cuestiones de **resultados y sostenibilidad**, descartando por limitaciones de tiempo y presupuesto ahondar en el diseño de la intervención o en los procesos de ejecución.

#### 5. Preguntas y criterios de evaluación.

La evaluación debe dar respuestas a las dos preguntas siguientes: ¿cómo el proyecto ha cambiado las vidas de los productores y productoras de cacao que forman parte de la cooperativa? ¿Cómo de sostenible es el proyecto? Para ello se han establecido algunos criterios de evaluación que pueden orientar las propuestas que presenten los equipos evaluadores:

##### *CRITERIOS DE PREGUNTAS DE EVALUACIÓN*

Participación	¿Cómo ha sido el proceso de participativo? (ej. el diseño de la imagen, las tomas de decisiones en relación a la creación de la cooperativa, etc.) ¿Qué beneficios percibe la población por el hecho de haber participado en el proyecto? ¿Se han apropiado del proyecto? ¿Podrá seguir en marcha cuando se vayan la PUCESE, UPV y FRS?
Género	¿Qué cargos ocupan las mujeres tras el proyecto? ¿Qué beneficios y limitaciones conlleva para las mujeres su participación en el proyecto? ¿Las capacitaciones han conseguido crear una consciencia de género en la población? ¿de qué manera? (para hombres y para mujeres)
Impacto	¿Ha cambiado el día a día de la población? ¿Qué impactos positivos ha traído el proyecto a la población? ¿Y negativos? ¿Qué cosas han cambiado en la vida de las personas? ¿Cómo de sostenibles se prevén esos cambios?

Se espera que la propuesta del equipo evaluador defina un poco más las preguntas de evaluación. También se pueden añadir otros criterios en la propuesta si así lo considera oportuno el equipo evaluador.

#### 6. Metodología de evaluación y plan de trabajo.

Se espera que la metodología sea de carácter cualitativa para obtener datos de fuentes primarias: entrevistas a la población, grupos focales con la junta directiva de la cooperativa, talleres con las familias que conforman la cooperativa, entrevistas a actores clave (PUCESE, municipalidad local, etc.), etc.

También se espera del equipo evaluador que haga una revisión de fuentes secundarias: informes del proyecto, fuentes de verificación, etc.

De todas formas, se espera que el equipo evaluador proponga una metodología y un plan de trabajo para implementar su propuesta.

## 7. Documentos y fuentes de información.

El equipo evaluador tendrá a su disposición la siguiente documentación:

- Memoria del proyecto inicial financiado por la AECID (documento de formulación);
- Informes de seguimiento y final;
- Material utilizado durante las formaciones;
- Listados y contactos de las familias que conforman la cooperativa;
- Fuentes de verificación del proyecto;
- Otros que se consideren relevantes para evaluar el proyecto.

## 8. Estructura y presentación del informe de evaluación.

Se espera que el informe final tenga una orientación similar a la aquí propuesta:

### 0. Resumen ejecutivo

#### 1. Introducción

- Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- Preguntas principales y criterios de valor: definición.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada (resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención).

#### 3. Metodología empleada en la evaluación

- \_ Metodología y técnicas aplicadas.
- \_ Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.
5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.
6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.
7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador. En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.
8. Anexos

## 9. Equipo evaluador

La persona o personas que conformen el equipo técnico de consultores han de cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluación intermedia, final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 3 evaluaciones elaboradas de las cuales 2 deberán estar referidas a Ecuador y/o en los sectores de desarrollo rural y productivo).
- Un miembro del equipo evaluador o la persona evaluadora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.

Deberá adjuntarse el currículum de las personas evaluadoras, así como los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos.

## 10. Premisas de la evaluación y autoría

Se establecen las siguientes **premisas básicas de comportamiento ético y profesional** de parte del equipo evaluador:

- Anonimato y confidencialidad.- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad.- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad.- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia.- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

· Convalidación de la información.- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Por otro lado, en relación a los **derechos de autor**, se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación.

## 11. Plazos para la realización de la evaluación

El trabajo de campo deberá realizarse durante los meses de abril y mayo de 2019. A principios de junio de 2019 se presentará un borrador del Informe Final. A principios de julio de 2019 se presentará el Informe Final junto a la factura por el importe total de la evaluación.

## 12. Criterios de valoración

a) Calidad de la propuesta técnica presentada (máximo 6 puntos)

⇒ Adecuación de la propuesta técnica a los TdR. (máximo 2 punto)

⇒ Adecuación de la metodología al contexto de intervención. (máximo 1 punto)

⇒ Concreción y adecuación de las herramientas de recogida de información. (máximo 1 punto)

⇒ Detalle de la propuesta de presentación de la información de resultados. (máximo 2 punto)

b) Formación y experiencia del equipo evaluador. (máximo 4 puntos)

⇒ Experiencia en evaluación superior a la establecida como requisito. (máximo 1 punto)

⇒ Experiencia de desarrollo o evaluación de proyectos en Ecuador. (máximo 1 punto)

⇒ Experiencia de desarrollo o evaluación de proyectos en el sector de la desarrollo rural y productivo (máximo 1 punto)

⇒ Formación adicional a la establecida como requisito, especializada en evaluación. (máximo 1 punto)

## 13. Presentación de la oferta técnica

Las ofertas se realizarán por email en PDF a la atención de D. Elías Salazar (elias.salazar@pucese.edu.ec).

La fecha límite para la presentación de ofertas es el 31 de marzo de 2019.

## 14. Presupuesto

El presupuesto máximo para realizar la evaluación final externa es de TRES MIL TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (3.375 euros), impuestos incluidos.